ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A&G BOOKBROTHERS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Durán, cantón Eloy Alfaro a los 30 días del mes marzo de 2018, siendo las ocho horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Maldonado Solar 14 Manzana 6, se reúnen los socios de Compañía denominada: A&G BOOKBROTHERS S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Universal y Ordinaria de la compañía. Dirige la Junta el Presidente de la compañía Sr. GUILLERMO DELGADO GILER y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Sr. ALEJANDRO DELGADO GILER.

El Presidente dispone que el Gerente General – Secretario de esta Junta redacte la nómina de accionistas y sus respectivas participaciones en el capital social, el sr. DELGADO GILER GUILLERMO OCTAVIO propietario de 5.000 participaciones las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles a UN DÓLAR cada una; y el sr. DELGADO GILER ALEJANDRO ARTURO propietario de 5.000 participaciones las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles a UN DÓLAR cada uno. También se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Srta. Lorena Rosero Arroyo, quién fue convocada para esta junta.

Encontrándose representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, los accionistas manifiestan su decisión de celebrar una Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- **Lectura del informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Informe del Comisario de la compañía.**
3. **Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del año 2017.**

Instalada formalmente la junta, el Presidente concede la palabra al Gerente General, quien procede a dar lectura al informe de actividades del año 2017, indicando que este ha sido un año dramático para las compañías ecuatorianas, pese a que la compañía se constituyó el 10 de agosto del 2016 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 9 de diciembre del mismo año, no hemos podido comenzar con el propósito de nuestra actividad económica, en el año 2017 no hemos registrado ningún tipo de movimientos o transacciones.

A continuación, el Presidente concede la palabra al Comisario de la Compañía Srta. Lorena Rosero Arroyo quién expresa a los presentes que al revisar los Estados Financieros de la Compañía, se encuentra que no ha tenido variación alguna con el año 2016, por lo cual al cierre de este ejercicio económico 2017 puedo acotar que esta compañía no ha tenido operaciones en todo el año.

Una vez escuchado el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, el Presidente solicita que la Junta emita un pronunciamiento sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar unánimemente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta y leída que fue esta Acta a los concurrentes, la aprueban por unanimidad y firman para constancia, en unidad con el suscrito Gerente General – Secretario que certifica.

Siendo las 10h15, el Presidente declara terminada la reunión.

DELGADO GILER GUILLERMO
PRESIDENTE

DELGADO GILER ALEJANDRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LORENA ROSERO ARROYO
COMISARIO